

ACTA N° 013-SO-GADPRLP-2025

En la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, siendo las 10:08 am, del día miércoles 09 de julio de 2025, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores Rubén Balseca; presidente, Doris Gallardo, vicepresidenta, Luisa Rodríguez, Diana Córdova; Wilson Martínez, en calidad de vocales, y la Lic. Ruth Espín; Secretaria-Tesorera, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Constatación de quórum y registro de asistencia

Instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de la ACTA N° 012-SO-GADPRLP-2025
3. Elaboración del Plan de Trabajo correspondiente a la Rendición de Cuentas 2024.
4. Tratamiento del Proyecto cultural, social y deportivo, fortalecimiento al rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia.
5. Lectura de oficios.
6. Clausura

Constatación de quórum y registro de asistencia: Asisten a la sesión ordinaria los señores, Rubén Balseca, Doris Gallardo, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez. Luego de constatado el quórum reglamentario y al ver que existe la mayoría se procede con el orden del día.

Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente: El señor Rubén Balseca saluda a los compañeros funcionarios, da la más cordial bienvenida, y declara instalada la sesión con fecha miércoles 09 de julio de 2025, siendo las 10:12 am.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria-tesorera, Lic. Ruth Espín, procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria. Una vez concluida la lectura, el señor presidente pone a consideración de los señores vocales, en el caso de existir alguna inquietud. Sin embargo, el orden del día queda aprobado por unanimidad.

2. Lectura y aprobación de la ACTA N° 012-SO-GADPRLP-2025

La secretaria-tesorera, Lic. Ruth Espín, procede a dar lectura íntegra del ACTA N° 012-SO-GADPRLP-2025 correspondiente a la sesión ordinaria anterior. Una vez concluida la lectura,

el señor presidente Rubén Balseca consulta a los presentes si tienen observaciones, comentarios o sugerencias respecto al contenido del acta mencionada.

Después de un espacio prudente para deliberación, y al no presentarse observaciones por parte de los vocales, se procede a la votación correspondiente. El acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, dejando constancia en este nuevo documento de su aceptación oficial.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA N° 012-SO-GADPRLP-2025, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 012-SO-GADPRLP-2025 de fecha 09 de julio de 2025

3. Elaboración del Plan de Trabajo correspondiente a la Rendición de Cuentas 2024.

En cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y acogiendo las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se procedió a la elaboración del Plan de Trabajo correspondiente a la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2024. En este marco, se recogieron diversas inquietudes, sugerencias y recomendaciones expresadas por la ciudadanía durante los procesos participativos previos, las cuales fueron analizadas por las autoridades del GAD Parroquial.

Una de las principales preocupaciones manifestadas por la comunidad fue la necesidad de fortalecer la atención a la vialidad, especialmente para facilitar la salida de productos agrícolas desde los recintos hacia los centros de comercialización. Ante ello, el señor presidente del GADPRLP, manifestó que se ha venido ejecutando trabajos constantes de mantenimiento vial y que se continuará planificando nuevas intervenciones. La señora Doris Gallardo, vicepresidenta, expresó su respaldo y sugirió que se prioricen las zonas de mayor producción agrícola. La vocal Luisa Rodríguez coincidió en la importancia de este tema, resaltando la necesidad de gestionar maquinaria en coordinación con la Prefectura de Cotopaxi. Por su parte, el vocal Wilson Martínez también apoyó esta propuesta y se comprometió a colaborar activamente desde la Comisión de Vialidad.

Otro tema planteado fue la organización del manejo de residuos sólidos. El presidente indicó que, en coordinación con el señor Wilson Martínez, se ha brindado apoyo en la recolección de basura en los días que no acude el vehículo recolector, y que es fundamental seguir concientizando a la población sobre la clasificación de los desechos. La señora Diana Córdova sugirió reforzar la campaña a través de los bandos parroquiales y redes sociales. La señora Doris Gallardo propuso emitir oficios dirigidos a los presidentes barriales para que

motiven a los moradores a mantener limpias sus calles. La señora Luisa Rodríguez respaldó todas las propuestas y resaltó la importancia de la participación comunitaria en esta tarea.

En cuanto a la atención a personas vulnerables y el acceso a servicios de salud, el presidente informó que, desde el GAD, se ha brindado apoyo en casos de emergencia mediante el uso del vehículo institucional. La señora Doris Gallardo manifestó que se debe fortalecer la gestión de campañas médicas con brigadas móviles en coordinación con el Ministerio de Salud. La señora Luisa Rodríguez insistió en la necesidad de dar seguimiento a casos de personas en situación crítica. Todos los miembros se comprometieron a colaborar con la Comisión de Educación, Salud y Productividad en la organización de las próximas brigadas.

Respecto a la preocupación por la situación de los animales domésticos, especialmente en temas de vacunación y esterilización, el presidente señaló que el Ministerio de Salud ha venido ejecutando algunas campañas de vacunación, y que es fundamental coordinar para ampliar estas acciones. La vicepresidenta Doris Gallardo propuso que el GAD Parroquial oficie formalmente al Ministerio de Salud para coordinar campañas de esterilización. La vocal Luisa Rodríguez mencionó que es importante también concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado responsable de los animales. Diana Córdova sugirió contar con el apoyo de organizaciones animalistas para impulsar jornadas de atención veterinaria. Wilson Martínez respaldó plenamente la iniciativa y ofreció su apoyo logístico.

En relación con el pedido ciudadano para gestionar el proyecto de agua potable para el Recinto San Pablo de Agüilla, el presidente aclaró que esta competencia corresponde al GAD Municipal de Sigchos, pero se comprometió a colaborar mediante la gestión de los respectivos oficios. Diana Córdova indicó que se debe hacer un seguimiento riguroso a los trámites para que este proyecto no quede en el olvido. Diana Córdova apoyó la idea y sugirió convocar a una reunión con el alcalde para tratar este tema de manera directa. Wilson Martínez coincidió con sus compañeros y recomienda enviar oficios hasta obtener una respuesta por parte del señor alcalde.

También se atendió el pedido sobre el mantenimiento de la vía San Pablo – La Delicia. El presidente reiteró que se ha venido interviniendo en esa vía, pero se redoblarán esfuerzos para garantizar su transpirabilidad. La señora Doris Gallardo propuso priorizar esa vía durante la próxima programación de maquinaria. El señor Wilson Martínez mencionó que los productos agrícolas que salen de esa zona requieren vías seguras para evitar pérdidas. La señora Diana Córdova insistió en coordinar directamente con la Prefectura. La señora Luisa Rodríguez ofreció realizar una inspección junto a los técnicos.

Finalmente, sobre la sugerencia de gestionar el adoquinado hacia el cementerio de la parroquia, el presidente explicó que, si bien la obra ha sido impulsada junto a los concejales, se ha encontrado resistencia por parte de algunos moradores que no han accedido a ceder parte de sus terrenos. La señora Doris Gallardo manifestó que es indispensable socializar

nuevamente el proyecto con los moradores involucrados. La señora Luisa Rodríguez propuso acercarse a hablar con cada uno de los moradores. Por lo que, todos los miembros se comprometen a dar seguimiento a este proyecto para que lleve a cabo.

Con base en todas estas observaciones, se elaboró el Plan de Trabajo correspondiente a la Rendición de Cuentas 2024, estableciendo como plazo de ejecución del mismo desde el 02 de julio al 31 de diciembre de 2025, bajo la responsabilidad del presidente del GADPRLP y las comisiones respectivas, quienes asumirán el seguimiento y cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos.

4. Tratamiento del Proyecto cultural, social y deportivo, fortalecimiento al rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia.

En este punto, se procedió al análisis del proyecto cultural, social y deportivo al cual se lo denominó, *“Fomento económico, productivo, turístico y cultural: Expoferia Las Pampas 2025 – Turismo que inspira cultura que vive”*, el cual tiene como finalidad principal promover la identidad local mediante la realización de actividades culturales, recreativas y deportivas en el marco de las festividades por los 72 años de Parroquialización de Las Pampas.

El señor presidente dio lectura al contenido del proyecto, detallando los eventos programados y los objetivos que se pretende alcanzar con su ejecución. Posteriormente, se abrió el espacio para que los miembros del cuerpo colegiado realicen sus observaciones y sugerencias.

La señora vicepresidenta Doris Gallardo manifestó su apoyo a la propuesta, resaltando la importancia de rescatar las costumbres y valores ancestrales de la parroquia, sin embargo, sugirió incluir actividades orientadas a los adultos mayores, con el fin de integrarlos activamente en las festividades.

La vocal Luisa Rodríguez expresó que se debe tener especial cuidado en la organización de los eventos deportivos, asegurando que se realicen en espacios adecuados y con las medidas de seguridad necesarias. Además, recomendó que se incentive la participación de niños y jóvenes para fortalecer el sentido de pertenencia y continuidad cultural.

La vocal Diana Córdova enfatizó que en los eventos culturales se debe dar prioridad a los artistas locales y agrupaciones que representen la identidad pampanguña. También sugirió mejorar la planificación logística para evitar la superposición de actividades y facilitar la participación ciudadana.

El vocal Wilson Martínez coincidió con las observaciones realizadas y propuso que se coordine con las diferentes comisiones del GAD Parroquial, para asegurar que cada evento tenga un responsable claro y que se garantice una ejecución ordenada del cronograma.

Finalmente, tras el análisis y las observaciones presentadas, el Pleno del GAD Parroquial aprobó el proyecto con las recomendaciones señaladas, comprometiéndose a realizar los ajustes necesarios para asegurar una celebración inclusiva, organizada y representativa de la cultura de la parroquia Las Pampas.

5. Lectura de oficios.

La secretaria/tesorera, Lic. Ruth Espín, procede con la lectura de los oficios recibidos por el GAD Parroquial:

- Oficio de Conagopare Nacional, *por medio de la presente, se convoca a todas aquellas mujeres al Foro “Mujeres en la Política, con Paridad y sin Violencia”, evento que se llevará a cabo el día jueves 17 de julio de 2025, en la ciudad de Quito, en el Hotel Fénix, ubicado en la calle Queseras del Medio, sector Hospital Militar.* Tras el análisis correspondiente, las miembros mujeres del GAD expresan su conformidad con la iniciativa, sin embargo, no muestran su disposición para asistir a dicho Foro.
- Oficio de la Prefectura de Cotopaxi, *por medio de la presente, se convoca a una reunión con todos los actores sociales de la Parroquia Las Pampas para conformar el Comité Parroquial de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos para el fortalecimiento de los comités comunitarios.* Tras el análisis correspondiente, se resuelve enviar oficios a los actores sociales haciéndoles la cordial invitación a dicha reunión, misma que se celebrará el día lunes 28 de julio a las 13:00 H.
- Oficio de Conagopare Cotopaxi, *por medio de la presente, pone en conocimiento la invitación dirigida a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales para que presenten uno o varios proyectos al Concurso de Prácticas Ejemplares Ecuador 2025, la cual está impulsada a la cooperación de líderes para gobernar.* Por lo que, resuelven dar a conocer dicha invitación a la comunidad para que puedan ser partícipes, con un plazo máximo hasta el 03 de agosto del presente año.
- Oficio de Conagopare Cotopaxi, *por medio del cual hacen la cordial invitación a una Master Class titulada: “La inejecutabilidad de sentencias constitucionales” en modalidad virtual, dirigida a los presidentes, vicepresidentes, vocales y personal técnico – administrativo.* Por lo que, resuelven, ingresar a la reunión mediante zoom.
- Oficio de Conagopare Nacional, *por medio del cual dan a conocer los ciclos de talleres virtuales sobre Inteligencia Artificial aplicada a la creación de contenido, dirigido a comunicadores, comunicadoras y quienes ejerzan el rol en las instancias asociativas del CONAGOPARE.* Resuelven, extender una invitación a todos los ciudadanos de la parroquia.


6. Resoluciones

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA Nro. 012-SO-GADPRLP-2025, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 012-SO-GADPRLP-2025 de fecha 25 de junio de 2025

7. Clausura

Sin haber otro punto a tratar el Sr. Presidente agradece a los compañeros por su asistencia y declara clausurada la sesión, siendo las 12:23 pm, firmando para constancia de lo actuado el Sr. Presidente y los señores vocales del GAD Parroquial Rural Las Pampas.



Sr. Ruben Balseca
PRESIDENTE




Sra. Doris Gallardo
VICEPRESIDENTA



Sra. Luisa Rodriguez
1ER VOCAL

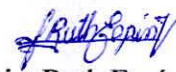


Sra. Diana Cordova
2DO VOCAL



Sr. Wilson Martinez
3ER VOCAL

Secretaría quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:



Lic. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA